

LUNES, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 177

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

CVE-2018-8115 *Información pública de expediente para construcción de nave para uso artesanal de fileteado y envasado de anchoas en parcela 85 del polígono 5 en Barrio Cerbiago. Expediente 539/2018.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, de modificación de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y art. 27 de la Ley 2/2004, de 27 de septiembre, del Plan de Ordenación del Litoral, se somete a información pública, por período de quince días, el expediente promovido por Itziar Larrinaga Ugalde, para autorización de construcción en suelo rústico de nave para uso artesanal de fileteado y envasado de anchoas, ubicada en la parcela 85 del polígono 5 del Catastro de Rústica, en el Bº Cerbiago, 13, al objeto de presentar las alegaciones que procedan.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Ampuero.

Ampuero, 30 de agosto de 2018.

El alcalde,

Patricio Martínez Cedrún.

2018/8115

CVE-2018-8115